



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Título de la consultoría:	Asesoría técnica para implementación prácticas PIP con Plantaciones de Banano FT, en Urabá, Colombia.
Unidad de dependencia:	Unidad de Producción Sostenible (UPS)
Ubicación y desplazamientos:	Sede en el municipio de Urabá, departamento de Antioquia, Colombia, con posibles desplazamientos a otras zonas bananeras en Colombia.
Relaciones internas:	Enlaces de Producto Banano, Región Andina Gestor de país en zona de Urabá, Colombia Director Región Andina Enlace Comercial Banano Coordinación de Producción Sostenible
Relaciones externas:	Productores de 5 Plantaciones de Banano en zona de Urabá Presidenta de la Red de producto Banano
Reporta a:	Coordinador de Producción Sostenible (UPS)

- **ACERCA DE CLAC**

La Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños(as) Productores(as) y Trabajadores(as) de Comercio Justo (CLAC), es una Asociación constituida con personería jurídica en El Salvador, que agrupa a las Organizaciones de Pequeños(as) Productores(as) (OPP's) y Organizaciones de Trabajadores(as) (OTs) dentro del Comercio Justo. CLAC está organizada en "Coordinadoras Nacionales" (CNs) y "Redes de Producto"; las primeras agrupan a las organizaciones miembros de CLAC por país, mientras que las Redes de Producto, agrupan a las organizaciones por producto, independientemente del país en el que se encuentren y la Red de Trabajadores(as), agrupa a las organizaciones de trabajadores(as) de los diferentes países.

La misión de CLAC no es solamente representar a las organizaciones democráticamente organizadas, sino también velar por su fortalecimiento y desarrollo, facilitar acciones de asistencia a sus asociados, promocionar sus productos y valores, e incidir en instancias sociales, políticas y económicas. Las líneas estratégicas de trabajo de CLAC son: 1) Fortalecer la sostenibilidad organizacional de CLAC, 2) Promover el comercio justo, sus principios y valores, 3) Fortalecer y desarrollar su membresía, 4) Incrementar acceso a mercados existentes y nuevos, 5) Incidir por una producción, comercio y consumo responsable para impulsar un desarrollo sostenible, 6) Contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de la inclusión, la adopción de buenas prácticas sociales y ambientales en nuestra membresía

- **CONTEXTO DE LA CONSULTORÍA**

Como parte de las acciones de fortalecimiento el empoderamiento que CLAC impulsa, vinculados a la Producción sostenible, en este caso vinculadas al Proyecto de Incremento a la Productividad (PIP) y en el marco acuerdo entre Fairtrade Holanda y CLAC, para la ejecución del proyecto "Asistencia Técnica bajo enfoque de PIP con 5 Plantaciones de Banano en la zona de Urabá", se requiere los servicios de un profesional experimentado, y con sólidos conocimientos técnicos en los eslabones productivos de cadena de Valor de Banano certificado Fairtrade, puntualmente en Producción Sostenible de Banano, (énfasis en Salud de Suelo), Gestión Sostenible de limitantes Fitosanitarias (incluyendo FOC R4T), Aseguramiento de calidad (BPA-BPM). Priorizando en los



temas antes detallados sobre la base de las experiencias del Proyecto de Incremento a la Productividad (PIP), impulsado por CLAC con OPPs productoras de Banano FT, principalmente en Colombia.

El(la) consultor(a) proveerá capacitación y acompañamiento técnico puntual en la conducción de procesos de capacitación, abordaje de acciones prácticas de campo y el establecimiento de procesos pilotos para la producción de bioinsumos, todas estas acciones sobre la base de la experiencia en PIP, incluyendo procesos de mejora que se han incorporado en las diferentes fases realizadas a este momento.

En su implementación metodológica deberá proveer acceso a información y capacitación sobre temas cruciales en la gestión productiva de banano: a) Prácticas claves del PIP (salud de suelos, gestión de recurso hídrico, establecimiento y operativización de biofábricas, uso de bioinsumos), b) Prácticas de contención FoC R4T (Bioseguridad prácticas de gestión sostenible de salud de suelos, fomento de balance/estabilidad microbiológica), c) Incremento de Materia Orgánica (MO) en áreas de producción de banano (Capacitaciones sobre la importancia de la MO en suelo, construcción y operativización de Fabricas para producción de abonos orgánicos como compost, Bokashi, y otros), y d) Fortalecimiento de capacidades para gestión de data sobre Huella hídrica (HH) y Huella de Carbono (HC), principalmente sobre el Impacto de las practicas sostenibles en la reducción de HH y HC.

OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Generar y fortalecer conocimientos y habilidades prácticas contenidas dentro del Proyecto de Incremento a la Productividad impulsado por CLAC, con personal clave de 5 plantaciones de Banano FT en la zona de Urabá, Colombia.

PRODUCTOS ESPERADOS

Sobre los considerandos en el contexto de la consultoría y el objetivo planteado, al final de esta el(la) consultor(a) deberá haber completado los siguientes productos:

1. Capacitación en los elementos esenciales del PIP a técnicos y gerencia de un máximo de 5 plantaciones que suplen a supermercados.
2. Implementación y asistencia técnica a 5 plantaciones para introducir las acciones esenciales del PIP a pequeña escala y monitorear los resultados en "mini parcelas" demostrativas por finca (ejemplo 1-2 hectáreas), la plantación luego decide ampliar el área e invertir en la infraestructura (inversión mínima, manejando tanques de 55 galones, y áreas pequeñas para elaboración de compost).
3. Capacitar un trabajador por finca en la producción de compost/biofermentos/bioinsumos responsable del manejo de la mini parcela.
4. Establecer línea de base pre-PIP (análisis de suelo) y monitorear el impacto.
5. Capacitación en los elementos claves para medición de Huellas de carbono e Hídrica (bajo la metodología FAO).
6. Acciones que contribuyan a la protección e incremento de la biodiversidad dentro y sobre el suelo (cobertura, barreras de viento, cultivos asociados).



FAIRTRADE

LUGARES Y RECEPTORES DIRECTOS DE LA CONSULTORÍA

1. Finca “La Frontera Ltd.”, comunidad Turrulao, municipio de Turbo.
2. Grupo “Agrosiete S.A.S.” (3 plantaciones), comunidades Apartadó, Zungo Carretera, Palos Blancos, todos en el municipio de Apartadó.
3. Agrícola “Montesol”, comunidad y municipio de Apartadó.
4. Corporación El Paraíso (CORPARAISO), Comunidad Iden Sadem, municipio de Chirodого.
5. Agropecuaria El Tesoro (AGROTÉS S.A.S), vía Zungo, Urabá.

PERFIL REQUERIDO DEL(LA) CONSULTOR(A)

Área	Detalle	Indispensable	Deseable
Educación	Graduado(a) universitario(a) en agronomía y maestría en áreas de producción agrícola, agroindustria o relacionadas.	X	
Formación	Gestión de proyectos, gestión de riesgos	X	
	Formación adicional en manejo sostenible de plagas y enfermedades, con énfasis en el cultivo de banano.	X	
	Formación complementaria en sistemas de producción fundamentados en principios de agroecología (Agricultura orgánica)		X
Experiencia	Experiencia en técnicas de producción sostenible de banano (5 – 10 años)	X	
	Experiencia (5 -10 años) en preparación de material didáctico adecuado, facilitación y transferencia de conocimientos sobre diferentes aspectos productivos con Organizaciones de Pequeños(as) Productores(as) y personal técnico.	X	
	Conocimiento sobre enfoque del PIP y/o habilidades para informarse ágilmente al respecto.		X
	Experiencia en procesos de gestión de conocimiento y procesos de capacitación en adultos de zonas rurales	X	
Manejo de programas o sistemas	Nivel avanzado de Office 365	X	
	Herramientas de comunicación virtual	X	
	Herramientas de facilitación en entornos virtuales	X	
	Software de gestión de proyectos	X	

RESPONSABILIDADES DEL(LA) CONSULTOR(A):

- a) Elaboración de 1 plan de trabajo global, y su respectivo cronograma en función al tiempo y cumplimiento de los productos y entregables de la presenta consultoría.
- b) Reuniones mensuales con equipo técnico de Banano y Coordinación de la UPS, para proveer información (verbal y escrita) de los avances convenidos en la consultoría.



FAIRTRADE

- c) Ejecución y entrega en tiempo de los productos acordados y bajo responsabilidad (de acuerdo con plan y cronograma de trabajo).
- d) Presentación de mensual (*por efectos de control, ambos reportes entregables 5 días antes de finalizado cada mes*)
- e) Presentación (verbal y documentada) de 2 reportes trimestrales para equipo técnico de Banano y Coordinador de la UPS.
- f) Será responsabilidad del(la) Consultor(a), aportar el equipo de cómputo (laptop) y acceso a internet, que sea requerido para el desarrollo de sus actividades.
- g) Desarrollar reuniones periódicas en conjunto entre las 5 plantaciones para evaluar avances del proyecto y proponer ajustes en caso sea necesarios,

RESPONSABILIDADES DE CLAC:

- a) Acompañar al(la) consultor(a) en la elaboración de su hoja de ruta para la realización de su plan de trabajo.
- b) Proveer los insumos de información que permitan al(la) consultor(a) proponer acciones efectivas y oportunas dentro de su plan de trabajo.
- c) Participar a través de las personas designadas dentro de la UPS, en las reuniones de informe y planificación con el consultor.
- d) Retroalimentar al(la) consultor(a) sobre los productos de la consultoría.
- e) Verificación y aprobación de los productos entregados, según programación y aprobación de los reportes (avance mensual y trimestral)

CONSIDERACIONES GENERALES

- **PROPIEDAD INTELECTUAL**

Queda establecido en el presente Terminó de Referencia, que será una parte indivisible del contrato general, que todo material audiovisual, fotográfico o producción intelectual resultante del trabajo realizado y otras informaciones complementarias serán consideradas desde su elaboración como propiedad de CLAC y Fairtrade Internacional, quienes tendrán los derechos exclusivos para publicarlos o divulgarlos. Del mismo modo no podrá usar los documentos/productos, ni contenido resultante de la presente contratación en ningún acto, presentación, etc., si no cuenta con la autorización escrita de CLAC.

- **DEBIDA DILIGENCIA**

CLAC al ser una organización regularizada por la legislación de El Salvador, debe de cumplir con los requisitos que establece la normativa en materia de prevención de lavado de dinero y activos. Para ello, se realizará un proceso de debida diligencia con el propósito de identificar a nuestros consultores y proveedores (identificarse si son personas naturales o personas jurídicas). Este es un requisito obligatorio para poder participar en el presente proceso de consultoría. Recibirá un correo de parte de CLAC una vez finalizada la fecha límite para envío de propuestas.

- **CONDICIONES DE CONTRATACIÓN**

Duración.

La consultoría tendrá una duración de 6 meses.



Honorarios.

1. El monto por la consultoría es total incluyendo en ella los honorarios y gastos que el(la) consultor(a) requiera para movilizarse a los sitios de trabajo.
2. Los pagos se realizan en dólares americanos a través de cuenta bancaria a nombre de la persona contratada, previa autorización de cumplimiento de entregables y evidencias del trabajo programado.
3. CLAC no incurre en retenciones de ningún tipo, por lo que la declaración de impuestos en las instancias locales a partir del pago realizado es responsabilidad exclusiva del consultor.
4. Las comisiones como resultado de las transferencias bancarias recibidas son asumidas por el(la) consultor(a) durante el período que dure la consultoría.

• RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Interesado(a)s enviar su Hoja de Vida que demuestre sus habilidades y capacidades para desarrollar la consultoría y una carta explicando de forma breve los principales elementos que consideraría para desarrollar la consultoría, e igual su expectativa de honorarios mensuales.

Con base en la revisión exhaustiva de los Términos de Referencia podrán enviar su propuesta a la dirección electrónica adquisiciones@clac-comerciojusto.org, con copia a marlon.m@clac-comerciojusto.org, con el asunto: “Consultoría PIP Urabá”.

Fecha última de recepción de propuestas completas, a más tardar el **17 de enero de 2024**.

Los(as) interesados(as) (empresas, consultores individuales o equipos) que cumplan con los requisitos descritos deben enviar los siguientes documentos a fin de ser considerados en el proceso de selección:

- a) Propuesta detallada de servicios desglosando los honorarios, gastos de traslado, hospedaje y alimentación.
- b) Plan de trabajo y cronograma general de la consultoría, donde se incluyan:
 - Firma de contrato.
 - Entrega de primer borrador.
 - Recepción de observaciones y ajustes.
 - Entrega de producto final y presentación al comité involucrado con la consultoría.
 - Otros.
- c) Resumen de hojas de vida del equipo consultor y copia las certificaciones vigentes.
- d) Referencias de estudios similares realizados que puedan ser verificados.

***Importante:** *El envío de estos documentos por correo electrónico no debe exceder de 50MB, de lo contrario se recomienda hacer el envío a través de OneDrive, Google Drive, WeTransfer o similares.*

NOTAS:

- *Propuestas incompletas o que no tomen en cuenta las indicaciones del TDR serán descartadas automáticamente.*
- *De tener consultas acerca del TDR, por favor dirigir un e-mail con prontitud al correo electrónico indicado con sus inquietudes para ofrecer más información y/o detalles.*